INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la nota DNCP N° 29.311/2016, correspondiente a la adjudicación "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**" y en tal sentido cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ Apartado 1 – Se procede a aclarar que como desde el Acta de Apertura, Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO), Resolución de Adjudicacion y Notificación a los Oferentes, son partes del Contrato, y en tanto que en el Informe de Evaluación y Cuadro Comparativo de Ofertas ya se establecieron el detalle del precio unitario del servicio, por tal motivo ya no se estampo en el Contrato.
- ✓ Apartado 2 – Se procede a aclarar que el INTN es una Institución que presta servicios y que dentro del local cuentan con equipos de laboratorio, equipos informáticos y vehículos institucionales, por tal motivo no puede estar sin un servicio de vigilancia y monitoreo del predio institucional.
  A la vez se aclara que dicha Adjudicacion fue protestada, pero como el INTN no puede estar sin el servicio por lo expuesto más arriba, el servicio continuo hasta que la DNCP dictamino el caso. Y ya que la Empresa trabajo durante 2 (dos) meses, se solicita se emita el código de contrataciones a fin de abonarle por los meses trabajados.
  Y en vista que en el I.N.T.N. hubo cambios en la Dirección General, por tal motivo no se podrá volver a emitir el Contrato con la misma, se vuelve a remitir el Documento esperando su aprobación para la emisión del Código de Contracciones, ya que la Empresa mencionado ha cumplido.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable al caso, nos despedimos atentamente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.